

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Ayer, las organizaciones murcianas, mantuvieron un encuentro con el Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Murcia, para tratar sobre el Título VII del Anteproyecto de Ley de Conservación de la Naturaleza y Biodiversidad.

Por parte de las asociaciones asistieron a la reunión el presidente y el secretario de la SMM, y el presidente de la Federación de Empresarios y Profesionales de La Unión, en quien había delegado el presidente de la Asociación Cultural Mineralógica de la Sierra de Cartagena-La Unión-ACMSCU, que se encontraba en Expominer, de Barcelona. Por la Dirección General participaron, además del Director General, el Jefe del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural y el asesor facultativo responsable del equipo redactor del mencionado Anteproyecto de Ley.

En primer lugar intervino el secretario de la SMM, para manifestarle al Director General que esa reunión se había solicitado a sugerencia del Consejero de Presidencia, por haber sido esa Dirección General el organismo que ha elaborado el Anteproyecto. Tras esta breve introducción, el secretario de la SMM pasó a destacar algunos párrafos del articulado que nos afecta a los coleccionistas de minerales, calificando el Anteproyecto como burrada, argumentando abiertamente que la redacción se había basado en los criterios de fundamentalistas de la conservación. Seguidamente, el secretario de la SMM le pasó la palabra al presidente de la Federación de Empresarios, que habló de la Feria de Minerales y Fósiles de La Unión, destacando la gran importancia cultural y económica para La Unión y su comarca de este evento, que podría desaparecer si se aprobaba el Anteproyecto con la redacción propuesta.

El Director General respondió que habían decidido mantener el Anteproyecto en "stand-by" por diversos motivos y que probablemente no se reactivase el procedimiento antes de la siguiente legislatura. Igualmente, argumentó que posiblemente el Gobierno Regional esperaría a la elaboración de la Ley Estatal para retomar el asunto, lo que presumiblemente no ocurriría hasta los primeros meses del 2014.

El responsable del equipo redactor afirmó que el Título VII sería modificado sustancialmente, entre otros motivos porque la Consejería de Cultura había manifestado que el asunto de los fósiles ya estaba incluido en la Ley de Patrimonio Cultural. También afirmó que en la redacción del documento habían participado especialistas de la Universidad de Murcia, como el investigador de reconocido prestigio Francisco Guillén Mondéjar, que está siendo injustamente atacado por alguna asociación mineralogista. Igualmente manifestó que la conservación del patrimonio geológico se basaría principalmente en la declaración de los LIG, cuyo inventario nos consta que ha sido actualizado con las propuestas del profesor de la Universidad de Murcia anteriormente mencionado.

La reunión transcurrió cordialmente, aunque surgió cierta tensión cuando el secretario de la SMM calificó el Anteproyecto, como ya se ha dicho, de burrada y que su redacción se había basado en los criterios de fundamentalistas de la conservación, lo que provocó las quejas y la discrepancia del Director General y del responsable del equipo redactor, que manifestaron su incomodidad por los calificativos empleados por el secretario de la SMM. Este se ratificó en su postura y argumentó su libertad, como

ciudadano y como responsable de ONG, de calificar como quisiese el Anteproyecto, siempre y cuando no infringiera la Ley y no faltase al respeto a nadie. El Director General zanjó el asunto volviendo a retomar el tema del Anteproyecto y reiterando lo expuesto con anterioridad.

Como es habitual en las reuniones que se han mantenido con políticos, al Director General le fue entregado un dossier con diversos documentos, como la relación de los artículos del Anteproyecto que afectan a los coleccionistas y una alternativa a los mismos, un listado de minerales descubiertos en la Región de Murcia gracias a la colaboración de científicos y coleccionistas, el listado de ferias y eventos mineralógicos del mundo y los informes y escritos de apoyo de los doctores Miguel Calvo Rebollar, César Menor Salván y Carles Curto y de la Doctora María Jesús Mediavilla.

Tras varias intervenciones de los asistentes, el Director General agradeció a los representantes de las ONG el interés mostrado y la información contenida en el dossier, tras lo cual se dio por finalizada la reunión.

Independientemente de lo expuesto por el Director General sobre la decisión tomada respecto al Anteproyecto de Ley, la Comisión Estatal para el Anteproyecto-CEA (formada por científicos, docentes, ingenieros de minas, geólogos y ONG), coordinada por la SMM, va a continuar con las acciones previstas y recabando apoyos de empresarios y científicos para intentar que el documento sea modificado definitivamente.